

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 060 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -



USHUAIA, 16 ENE 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en relación a la Nota N° 039/24 Letra: Presidencia, de fecha 15 de Enero de 2024, mediante la cual se solicita la adscripción del agente Bruno Sebastián PANI, D.N.I. N° 31.644.310, legajo N° 1163, quien se desempeña en el ámbito que usted preside.

En tal sentido, informo a usted que la intención del suscripto es requerir la Comisión de Servicios del agente mencionado precedentemente, en los términos establecidos en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional 22140, a partir del día 10 de Enero del año en curso y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
Dn. Pedro VILLARREAL
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1º
Poder Legislativo